



Se han esclarecido otros seis robos con fuerza cometidos en Alcázar de San Juan

La Guardia Civil detiene a tres personas por un robo con fuerza en una casa de campo de Herencia

22 de abril de 2008. La Guardia Civil ha detenido a tres jóvenes de 20, 22 y 25 años, que responden a las iniciales D. R. G., P. S. A. y M. A. S. A., como supuestos autores de un delito de robo con fuerza en una casa de campo en el término municipal de Herencia. Con su detención, se han esclarecido, en total, siete robos con fuerza, el de Herencia y otros seis más cometidos en obras en construcción de Alcázar de San Juan.

La detención tuvo lugar el pasado fin de semana, a raíz de la denuncia presentada por un particular, en el puesto de la Guardia Civil de Herencia, de que, durante la noche, autor o autores desconocidos habían forzado la valla perimetral y la reja de una de la ventanas, sustrayendo una garrafa de gasolina y una navaja.

Apenas unas horas después, y tras las investigaciones llevadas a cabo, los agentes de este puesto consiguieron detener a los supuestos autores, interviniéndoseles la garrafa y la navaja, objetos que fueron reconocidos por el denunciante como los sustraídos de su casa de campo.

A estos jóvenes también los buscaba la Policía Nacional, como supuestos autores de un robo con fuerza en el interior de una obra de construcción en Alcázar de San Juan el pasado 8 de abril, donde sustrajeron gran cantidad de herramientas. Gracias a las pesquisas llevadas a cabo por los agentes de esta comisaría, se les ha conseguido relacionar, además, con otros cinco robos cometidos en esta localidad desde el pasado mes de enero.

El *modus operandi* siempre era el mismo. Actuaban de madrugada. Aparcaban su vehículo en las inmediaciones del lugar donde pretendían



robar, siempre con el motor en marcha y un individuo al volante, para, en caso de ser sorprendidos, huir a gran velocidad, mientras que el resto se introducía en la obra tras haber forzado la valla perimetral. Los objetos los guardaban en el maletero del coche para, en caso de ser identificados y registrado el vehículo, justificar la tenencia de tales efectos diciendo que trabajaban en la construcción y que las herramientas eran de su propiedad. En las obras, se apoderaban de pequeña herramienta de gran valor en el mercado, como taladros o radiales, y cable de cobre.

Los detenidos han pasado a disposición del Juzgado de Instrucción número dos de Alcázar de San Juan.